Piura, 04 de mayo de 2021

OFICIO Nº008-2021-CTVC/PIURA

Señor (a)
PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
Jefe (e) de la Unidad Territorial – Piura
Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.
Presente. -

Asunto : Se ALERTA Veinticuatro (24) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 048-2021-CTVC/PIU al CASO N° 071-2021-CTVC/PIU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
RESPONSABLE REGIONAL
REGIÓN PIURA

.....
Roberth Vidal Olemar Távara
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SEDE PIURA: **942161607** Telf. SEDE LIMA : **951864589**	**CASO**	**N° 054-2021-CTVC/PIU**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALIWARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**25/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**PAULINI MADRID FEDERICO**	**3. NÚMERO-DNI:**	03572807
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – MARCAVELICA	**5. CARGO:**	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**25/03/2021**
7. DEPARTAMENTO:	PIURA	**8. PROVINCIA:**	SULLANA
9. DISTRITO:	MARCAVELICA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	LA QUINTA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	II.EE. Nº 538 CODIGO MODULAR 1137413
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	56	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	02 Puntos Críticos
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Realizadas las acciones de vigilancia/veeduría por los miembros del Comité Local, se ha podido identificar los siguientes puntos críticos que se detallan a continuación:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** La distribución de los productos a los padres de familia, se inició el 25/03/2021, lo que afectaría el consumo de los alimentos desde el primer día de clases, considerando que el inicio del año escolar fue el 15/03/2021. Esta situación advierte que se estaría incumpliendo el inciso a), articulo 3, DS N° 008- 2012-MIDIS, donde estipula "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

   Cabe resaltar que el CONTRATO N° 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS, indica que la cantidad de días para la atención alimentaria es de 180 días efectivos de clases, especificando que el período de atención es del 15 de marzo al 16 de abril para la primera entrega.

2. **EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** En esta la I.E. existen 56 niños matriculados, sin embargo según el CONTRATO Nº 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS el programa atenderá a 82 usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- A fin de garantizar el consumo de los alimentos todos los días de clases, es importante que el programa mejore las estrategias de capacitación y organización de los miembros del CAE, a fin de que los mismos estén preparados para entregar los productos a los padres de familia oportunamente.

- Garantizar el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; “Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive”. Acotar que los días programados de clases efectivas para el año 2021 son 180 según la RVM Nº 273-2020-MINEDU.

- Actualizar de manera oportuna la información relacionada a la cantidad de usuarios atendidos por el programa, ya que la misma difiere de la cantidad de alumnos matriculados. Esto contribuirá a que todos los niños matriculados reciban la cantidad de alimentos que les corresponde, sin afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

- Mejorar las estrategias del desarrollo de las capacitaciones y asistencia técnica a los miembros del CAE de la II.EE. respecto al cumplimiento de sus funciones para garantizar que la distribución de los alimentos se realice de acuerdo a los establecido en el “Protocolo para la Gestión del Servicio

Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE Nº D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia de Ficha de Vigilancia Nº V-036-2021-PIU-Q (01 folio).
2. Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS (1 folio).
3. Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS – Anexo 01 Listado de II.EE

……..……..

Roberth Vidal Olemar Távara
Responsable Regional

1. **Copia de Ficha de Vigilancia Nº V-036-2021-PIU-Q.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942161607	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	CÓDIGO : V-036-2021-PIU-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589		FECHA DE VIGILANCIA: 25/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	1137413	**b) Nombre de la IE:**	538
c) Departamento:	Piura	**d) Provincia:**	Sullana
e) Distrito:	Marcavelica	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	La Quinta
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial (X) Primaria ( ) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	José Jorge Alburqueque Jiménez	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo ( ) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		**X**	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		**X**	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS ***(Según el Informante)***

Los alimentos se distribuyeron del el 26/03/2021, hay 56 alumnos QW da para 82

SUGERENCIA: Distribuir los alimentos oportunamente a los padres de familia, actualizar la cantidad de usuarios.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: ***(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)***

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALID AD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Federico Paulini Madrid	**Nombres y Apellidos:**	Roberth Vidal Olemar Távara
Documento-DNI:	03572807	**Documento-DNI:**	42999232
Cargo:	Presidente del CLTVC del distrito de Marcavelica	**Cargo:**	Responsable Regional
Correo electrónico:		**Correo electrónico:**	Piura.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	969063795	**Teléfono:**	942161607

2. Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS

CONTRATO 05_PIURA 3.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas CONTRATO 05_PIU... Iniciar sesión

2 / 26 94,9%

Hay al menos una firma que presenta problemas. Panel de firma

gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 "Listado de Instituciones Educativas Públicas"**.

Nivel Educativo	N° CCP	Meta	Tipo de Ración	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	Importe S/
INICIAL	447	0081	1	PSA	2,467	444,060	1.20	180	532,872.00
INICIAL	447	0081	2	PSA	445	160,200	2.28	180	182,628.00
PRIMARIA	447	0081	1	PSA	5,578	1,004,040	1.32	180	1,325,332.80
PRIMARIA	447	0081	2	PSA	1,041	374,760	3.22	180	603,363.60
SECUNDARIA	447	0104	2	JEC	1,475	531,000	4.49	180	1,192,095.00
Importe Total S/									3,836,291.40

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 12 de febrero del 2021	Hasta el 4 de marzo del 2021	Del 5 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
	Hasta el 16 de	Hasta el 7 de	Del 8 al 15 de					Del 19 de abril

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Dirección 12:08 19/04/2021

3. **Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0005-2021-CC-PIURA 3/PRODUCTOS – Anexo 01 Listado de II.EE**

CONTRATO 05_PIURA 3.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas CONTRATO 05_PIU... Iniciar sesión

19 / 26 94,9%

Hay al menos una firma que requiere validación. Panel de firma

COMITÉ:	PIURA 3
ÍTEM:	MARCAVELICA

MODALIDAD:	PRODUCTOS

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN MARTIN	1714385	0	1498	SAN MARTIN	INICIAL	12
2	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN ISIDRO	1714393	0	1499	SAN ISIDRO	INICIAL	22
3	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	MALLARES	1714401	0	1500	MALLARES	INICIAL	35
4	MARCAVELICA	SULLANA	MIGUEL CHECA	JIBITO	3884292	0	SEMBRADORES DE LA PAZ	26 DE ENERO	INICIAL	8
5	MARCAVELICA	SULLANA	MIGUEL CHECA	SOJO	2831702	0	MI LINDO JARDIN	AVENIDA MARIATEGUI 130	INICIAL	11
6	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	LA QUINTA	1746155	0	1597	LA CORDILLERA S/N	INICIAL	29
7	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN JUAN DE LA VIRGEN	1746148	0	1596	CALLE LUIS DE LA PUENTE S/N.	INICIAL	61
8	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	LA GOLONDRINA	1746163	0	1598	BARRIO SAN MARTIN	INICIAL	23
9	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN JOSE	1691401	0	20509 SAN JOSE	SAN JOSE	INICIAL	47
10	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	MALLARES	2821824	0	SAGRADO CORAZON DE JESUS	LA VICTORIA	INICIAL	18
11	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	MALLARITOS	0259762	0	513 (COMPLEJO EDUCATIVO)	AVENIDA RAMON CASTILLA 100	INICIAL	220
12	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN JUAN DE LA VIRGEN	0259770	0	515	CALLE VENTARRONES S/N	INICIAL	76
13	MARCAVELICA	SULLANA	MIGUEL CHECA	JIBITO	3884294	0	MI NIÑO JESUS	SAN MARTIN	INICIAL	9
14	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	YUCAL	3884273	0	LOS ENANITOS	YUCAL	INICIAL	5
15	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	SAN ROLANDO	3884949	0	RAYITO DE LUZ	SAN ROLANDO	INICIAL	6
16	MARCAVELICA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	PAMPA LARGA	2819214	0	ESTRELLITA DEL CAMINO	PAMPA LARGA	INICIAL	7
17	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	SAMAN	1137330	0	RICARDO PALMA	PARQUE SAMAN	INICIAL	91
18	MARCAVELICA	SULLANA	MARCAVELICA	LA QUINTA	1137413	0	538 LA QUINTA	LA QUINTA	INICIAL	82

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Dirección 21:21 19/04/2021